

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 640/2011.-

ZAPALLAR, 11 de Febrero de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorándum Nº 160/2011, de fecha 11 de Febrero de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- DL 799, Articulo Nº 1, inciso 3º.

DECRETO:

- 1º AUTORIZACE salida de siguiente vehículo, según como sigue:
 - Vehículos

: CSVD-41.

- Conductor
- Patricio Silva Valencia.

RUT

NICOLAS COX URREJOLA

Alcalde

- Fecha
- : sábado 12 y domingo 13 de Febrero de 2011.
- Horario
- : Desde las 09:00 horas y hasta las 24:00 horas del día siguiente.
- Destino
- : Comunas de Zapallar y Papudo.

Motivo

: Traslado Encargado de DIDECO.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C:Decretos/ DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

- 1- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / SEC / JVR /ffd -